



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

CÓRDOBA,

22 JUN 2016

Ref. Expte. N° 32.874/2016

**VISTO:**

La nota a foja 1 presentada por la Directora del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales solicitando el pago de horas extras para el Ab. DANIEL ARTAZA, legajo 80.732, por haber mantenido abierta la sede del entepiso de la Galería Muñoz para el dictado de clases de postgrado los días sábados de los meses de marzo, abril y mayo de 2016.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Oficina de Personal y Sueldos se encontraba en conocimiento, adjuntando el cálculo correspondiente.

Que se ajusta a lo dispuesto por el Artículo 74 del Decreto 366/06.

Que a la Dependencia cuenta con los fondos suficientes para afrontar este gasto.

Que el artículo 2° de la Resolución Rectoral 603/15 en el último párrafo establece que "las decisiones no incluidas en este artículo y que la persona encargada del despacho deba adoptar, serán resueltas ad referendum del Consejo Superior a través del Rector"

**POR ELLO;**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Solicitar al Sr. Rector *ad referendum* del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba autorice al Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a liquidar en concepto de horas extras, al Ab. DANIEL ARTAZA, legajo 80.732, los montos que se consignan en el Anexo de la presente, en los términos del Decreto 366/06. Los importes se imputarán a Fuente 12 (Recursos Propios) de la Dependencia y estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme el Artículo 19 de la Ley 24,447/94.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Publicar. Elevar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archivar.

88



Lic. SILVANA ALEJANDRA QUELLA  
ENCARGADA DESPACHO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N

**ANEXO**

**RR**

Legajo	80.732
Apellido y Nombre	Artaza, Daniel
Cargo Dec. 366/06	6 (subroga 4)
Dependencia	CEA (69)

Mes solicitado	Marzo 2016	Abril 2016	Mayo 2016
Mes a que se imputa	03 / 2016	04 / 2016	05 / 2016
Retribución regular, total y permanente	\$ 23.002,86	\$ 23.002,86	\$ 23.002,86
Valor Hora Normal	\$ 164,30	\$ 164,30	\$ 164,30
Días	Sábados (100%) \$ 328,60	Sábados (100%) \$ 328,60	Sábados (100%) \$ 328,60
Valor Hora Extra	Semanales (50%) \$ 246,45	Semanales (50%) \$ 246,45	Semanales (50%) \$ 246,45
Horas Extras	7 hs	5 hs	11 hs
Monto bruto total	\$ 2.300,29	\$ 1643,06	\$ 3614,82
Fuente Financiamiento	Recursos Propios (F. 12)		
			\$ 492,94



*[Handwritten Signature]*  
 LIC. SILVANA ALEJANDRA GUELLA  
 ENCARGADA DESPACHO  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA